

Con miras a celebrar el **Día Internacional de la Mujer** de Editorial Santillana S.A.S, Distribuidora y Editora Richmond S.A y Santillana Sistemas Educativos LTDA. (en adelante "LAS SOCIEDADES") han lanzado una actividad denominada [#MujeresPoderosas](#) por medio del cual se busca conmemorar esta fecha de gran importancia en las sociedad con base en los siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Descripción general de la campaña

La actividad busca conmemorar el **Día Internacional de la Mujer** y para ello, se realizará la entrega de un (1) pack de libros de Loqueleo sobre mujeres por medio de la realización de un sorteo entre los participantes.

2. Dinámica de la campaña

2.1.Territorio

La campaña se llevará a cabo en todo el territorio colombiano.

2.2.Participantes

Podrán participar en la actividad, las personas naturales que sean mayores de edad; que sigan las redes oficiales de Santillana Colombia.

2.3. Inhabilitación para participar de la campaña

No podrán participar ni ser ganadores de la campaña, los empleados de **LAS SOCIEDADES**, sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad y único civil y/o personas que residan en su mismo domicilio. Tampoco podrán participar agentes, directores o representantes de **LAS SOCIEDADES**, ni los de sus respectivas subsidiarias, afiliadas y matrices.

Estas restricciones incluyen a todos los individuos relacionados de cualquier forma con la implementación, divulgación y promoción del desafío. Por ejemplo, no pueden participar quienes hacen parte de la fuerza comercial de **LAS SOCIEDADES** que hubieren participado en las actividades destinadas a publicitar la campaña.

En el supuesto de que alguna de las personas incluidas en el párrafo anterior participará del concurso y resultará ganadora, quedará excluida de forma inmediata y en ningún caso le será entregado el premio.

El sorteo quedará registrado en video que se cargará en la Fanpage de **LAS SOCIEDADES**.

2.4. Vigencia de la actividad

La actividad **#MujeresPoderosas** se llevará a cabo entre el viernes 08 de marzo de 2019 a las 12:30 p.m. y el domingo 31 de marzo de 2019 a las 11:59 p.m.

3. Dinámica de la actividad

La actividad **#MujeresPoderosas** comprende las siguientes condiciones y etapas:

- El participante debe ser fan de las redes oficiales en Facebook que se encuentra con el nombre “Santillana Colombia”.
- El participante debe darle “Me gusta” y compartir alguna de las publicaciones realizadas sobre la actividad **#MujeresPoderosas** en la Fanpage de nuestro Facebook Santillana Colombia y Twitter @SantillanaCol.
- El participante debe ingresar al sitio web de la actividad que se encontrará publicado en varias publicaciones de las redes sociales de Santillana Colombia o ingresando al siguiente enlace: <https://bit.ly/2VMvVoK>.
- El participante debe contestar las 6 seis preguntas del test ¿Qué tanto sabes sobre el Día Internacional de la Mujer? Disponible en la en el sitio web de la actividad: <https://bit.ly/2VMvVoK>.
- El participante debe tomar una captura de pantalla del resultado que le salga en el test.
- El participante debe escribir en la caja de comentarios y subir la captura de pantalla, que se encuentra en la parte inferior del test, el resultado utilizando el hashtag **#MujeresPoderosas**.
- Una vez el participante haya realizado el test, debe registrar sus datos en el Google Docs que se encontrará en el sitio web de la actividad, con el objetivo de validar su participación.
- Al finalizar la actividad, se recogerá la lista de todos los registros diligenciados en el Google Docs de **#MujeresPoderosas**.
- Entre las personas que hayan cumplido cada una de las etapas que vienen de describirse se sorteará un (1) pack de libros Loqueleo sobre mujeres.

4. Selección de los ganadores

Luego de verificarse la realización de cada una de las anteriores etapas, **LAS SOCIEDADES** realizarán un sorteo para elegir a un (1) ganador. Se escogerá al ganador a través de un sorteo del listado de las personas que realicen la actividad [#MujeresPoderosas](#) a través del sitio web de la actividad de [#MujeresPoderosas](#) el día 08 de marzo a las 12:30 p.m.

5. Premio

Al ganador se le hará entrega de un (1) pack de libros Loqueleo sobre mujeres.

6. Procedimiento de entrega de premio

Una vez realizado el sorteo y elegido el ganador, LAS SOCIEDADES contactarán directamente a cada uno de los ganadores por medio de correo electrónico en el cual les informarán sobre la adjudicación del premio.

La notificación al ganador por medio de correo electrónico se realizará el día 01 de abril de 2019 y la entrega del premio se efectuará a partir del día 03 de abril de 2019 mediante la entrega personal del premio por un asesor comercial a la dirección que indique cada uno de los ganadores del sorteo.

Los resultados del sorteo serán publicados en la Fanpage oficial en Facebook de LAS SOCIEDADES el día 01 de abril de 2019.

Se entenderá que el ganador acepta automáticamente el premio en caso de que no manifieste su rechazo por medio escrito a LAS SOCIEDADES en el término de una (1) semana desde el envío de la comunicación por medio de correo electrónico. En caso de que el ganador llegará a rechazar el premio, este podrá ser entregado al siguiente concursante o podrá declararse desierto.

Una vez aceptado y recibido el premio, **LAS SOCIEDADES** solicitarán al ganador el envío de una fotografía con el premio al correo redessocialesco@santillana.com.co.

7. Manejo de la información suministrada por los participantes

Al aceptar los presentes términos y condiciones, los participantes autorizan a **LAS SOCIEDADES** a recopilar, almacenar, procesar, actualizar, utilizar, transferir y transmitir su información personal para efectos del presente concurso.

LAS SOCIEDADES no compartirán ninguna información personal con terceros con fines fraudulentos, ni que desconozcan las normas vigentes en materia de protección de datos personales.

Los participantes deberán proporcionar su información personal en los medios y en la forma que determinen **LAS SOCIEDADES** para efectos de la presente campaña. Dicha información deberá ser suministrada de manera exacta, precisa y verdadera.

Los participantes declaran y garantizan que los Datos Personales son exactos, veraces, vigentes y auténticos. Al proporcionar sus Datos Personales, los participantes están autorizando a **LAS SOCIEDADES** para realizar el Tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con las finalidades establecidas en la política de Tratamiento de Datos Personales de **LAS SOCIEDADES**.

Los participantes son responsables por el manejo y veracidad de la información personal suministrada a **LAS SOCIEDADES**. Así mismo, los participantes desisten a favor de **LAS SOCIEDADES** del derecho a reclamar judicial o extrajudicialmente, en cualquier momento y ante cualquier jurisdicción, por el uso legal que se haga de los contenidos, los mensajes o la información enviada por el participante

8. Disposiciones varias

- a. Con ocasión de la presente campaña serán elegidos cinco (5) ganadores.
- b. **LAS SOCIEDADES** no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito.
- c. Cualquier infracción a los términos y condiciones que vienen de describirse, dará lugar a la descalificación inmediata del participante. Lo anterior no da lugar a que se excluyan las acciones legales a que tengan derecho **LAS SOCIEDADES** en caso de que el incumplimiento del participante les genere daños o perjuicios.
- d. En los eventos en que aplique, los participantes autorizan a **LAS SOCIEDADES**, sin derecho a compensación alguna, a difundir y usar en todo tipo de campañas, piezas, obras, etc., por cualquier medio o procedimiento, en Colombia y durante 50 años contados a partir de la aceptación de estos términos y condiciones, su nombre, fisonomía, fotografía, voz e imagen fijada, para publicidad de **LAS SOCIEDADES**, sus aliados, filiales, matrices y/o compañías relacionadas, así como para sus respectivas marcas, productos y servicios.

- e. Los participantes se hacen responsables de la veracidad de la información proporcionada a **LAS SOCIEDADES**.
- f. **LAS SOCIEDADES** descalificarán definitivamente a los participantes que actúen de modo fraudulento o delictivo con ocasión de la presente campaña.
- g. **LAS SOCIEDADES** se reservan el derecho de suspender la campaña temporalmente o de manera indefinida y de forma inmediata en caso de detectar irregularidades o fraudes en el desarrollo de la misma, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán públicamente mediante anuncio en la página web (www.santillana.com.co) y exonerarán de responsabilidad a **LAS SOCIEDADES** frente a reclamos originados por la suspensión.
- h. Para participar en la actividad, los participantes no deben cancelar ningún valor.
- i. **LAS SOCIEDADES** no se hacen responsables de actos delictivos de terceros que hayan afectado a los participantes con ocasión de la campaña.
- j. Serán responsables los padres, acudientes o representantes de los menores de edad que participen en el concurso.
- k. En el caso de que, por causas de fuerza mayor, no pudiera hacerse entrega del premio descrito, Santillana Colombia se compromete a sustituirlo por otro de similares características, de igual o mayor valor.
- l. **LAS SOCIEDADES** se reservan la facultad de cancelar, suspender o modificar las presentes condiciones, así como la organización y/o la gestión del concurso.
- m. No se entregará dinero u otros bienes equivalentes.

9. Aceptación de términos y condiciones

La participación en la campaña implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones por parte de los participantes. El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la campaña cuenta con el derecho a no ser involucrado y a no participar de la misma.

Sin embargo, la participación de los clientes en la campaña demuestra inequívocamente la aceptación total de los términos y condiciones anteriormente enunciados.